



**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE XI REG.**

No Ingreso: 245-2016

Fecha Recepción: 15.06.2016

Hora: 12:40 hr

Obs.: \_\_\_\_\_

Derivar a: Jimena

ORD N° **1348**

ANT.: Oficio ORD. N° 232/2016 SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Aysén

MAT.: Informa lo solicitado

Santiago, **13 JUN 2016**

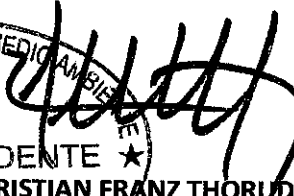
**A: SUSANA FIGUEROA MEZA  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE AYSÉN**

**DE: CRISTIAN FRANZ THORUD  
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludarla cordialmente, y con relación al oficio del ANT., por medio del cual solicita la presentación de un plan de trabajo asociado al PDA de las comunas de Coyhaique, cumpla con informar lo siguiente:

- a) Con relación a las medidas de carácter regulatorio asignadas a la SMA, esto es, calefacción a leña en establecimientos comerciales y dependencias de organismos del Estado (arts. 19 y 46) y control de emisiones de fuentes fijas (arts. 38, 39, 40, 41 y 42), atendido que a su respecto esta Superintendencia desarrolla actividades de fiscalización ambiental (art. 62), su ejecución en cada año se determinará por medio de programas y subprogramas, según lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- b) Con relación a la verificación del estado de avance del PDA (art. 63), esta Superintendencia se encuentra trabajando en instrucciones generales sobre el registro y reportes de actividades realizadas por todos los servicios públicos involucrados, donde se define la forma y modo de reporte de la información con la cual se elaborará anualmente un informe consolidado que es remitido al Ministerio del Medio Ambiente y publicado en nuestro Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental. Cabe señalar que estas instrucciones generales tendrán un alcance general, para todos los planes urbanos existentes y futuros.

Sin otro particular, saluda atentamente

  
 SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
 ★ SUPERINTENDENTE ★  
 CRISTIAN FRANZ THORUD  
 SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE  
 GOBIERNO DE CHILE

  
 DHE/OOLF/CPH/UR  
 Distribución:

- SEREMI del Medio Ambiente Región Aysén.
- c.c.:
- Fiscalía SMA
- División de Fiscalización SMA
- Oficina de Partes

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

STATE OF TEXAS  
COUNTY OF \_\_\_\_\_

11

12

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25